

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con treinta y cinco minutos, del catorce de septiembre de dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, Pedro César Carrizales Becerra, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Rolando Hervert Lara, Martín Juárez Córdova, Mario Lárraga Delgado, Angélica Mendoza Camacho, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, María del Rosario Sánchez Olivares, Laura Patricia Silva Celis, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, Ricardo Villarreal Loo, José Antonio Zapata Meráz, y Rosa Zúñiga Luna. Se declaró cuórum. Orden del Día: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Edgardo Hernández Contreras; y Pedro César Carrizales



Becerra, piden retirar la Propuesta de la Junta de Coordinación Política; intervinieron al respecto, Sonia Mendoza Díaz, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Marite Hernández Correa, María Isabel González Tovar, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Laura Patricia Silva Celis; en votación nominal 3 abstenciones de, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Edgardo Hernández Contreras, y Oscar Carlos Vera Fabregat; y 23 votos en contra; Cándido Ochoa Rojas, ausente; por mayoría no se aprueba la solicitud y, en consecuencia, se aprueba el Orden del Día en los términos planteados. Convocatoria Sexto Periodo Extraordinario. Actas: sesiones, solemnes números: 18, y 19; y Extraordinaria número: 5, todas del 27 de agosto de 2019. aprobadas por mayoría; Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestó. Diputación Permanente No. 20, del 10 de septiembre de 2019, aprobada por unanimidad. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para la elección de la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal; votación por cédula: 23 votos a



favor; 2 votos nulos; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, y Cándido Ochoa Rojas, ausentes; aprobada por unanimidad se integre de la siguiente manera: Presidente: Martín Juárez Córdova; Primera Alejandra Vicepresidenta: Paola Arreola Nieto: Segundo Vicepresidente: Ricardo Villarreal Loo; Primera Secretaria: Vianey Montes Colunga; Segunda Secretaria: Angélica Mendoza Camacho; Primera Prosecretaria: Alejandra Valdes Martínez; y Segundo Prosecretario: Mario Lárraga Delgado. Presidenta: "Diputados: Martín Juárez Córdova; Paola Alejandra Arreola Nieto; Ricardo Villarreal Loo: Vianey Montes Colunga; Angélica Mendoza Camacho; Alejandra Valdes Martínez; y Mario Lárraga Delgado, les pregunto: ¿ Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en la Directiva como: Presidente; Primera Vicepresidenta; Segundo Vicepresidente; Primera Secretaria; Segunda Secretaria; Primera Prosecretaria; y Segundo Prosecretario, respectivamente, para el



cual han sido electos?". Interpelados: "Sí protesto". Presidenta: "Sí así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande". Concluido el orden del día se citó de inmediato a Sesión Solemne de Clausura del Sexto Periodo Extraordinario. Finalizó la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

Honorable Congreso del Estado

Por la Directiva

Primer Secretario

Diputado

Rubén Guajardo Barrera

Presidenta)

Kincy

Diputada

Sonja Mendoza Díaz

Segunda Secretaria

Diputada

Rosa Zúñiga Luna